

bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 10 de mayo de 2006.—Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario judicial.—31.571.

SEBRA LA COMPAÑÍA DENTAL, S. L.

Corrección de errores auto de insolvencia

Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el anuncio publicado en el Boletín n.º 77, de 24 de abril de 2006, donde se declara la insolvencia provisional de la empresa «Sebra la Compañía Dental, S. L.», donde dice la cantidad de 1681,87, debe decir 8.972,86 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—31.612.

SECUNDINO CROMADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 4/06 (SOC 301/05) seguida contra el deudor empresa Secundino Cromados, S.L., con domicilio en Calle San Lorenzo n.º 40 interior de Luyando (Álava) se ha dictado el diez de mayo de 2006 Auto por el que se ha declarado la Insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.472,77 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—31.537.

SECUNDINO CROMADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 106/05 (SOC 299/05) seguida contra el deudor empresa «Secundino Cromados, S.L.», con domicilio en calle San Lorenzo, n.º 40 interior de Luyando (Álava), se ha dictado el nueve de mayo de 2006, Auto por el que se ha declarado la Insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.282,96 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.539.

SECUNDINO CROMADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 107/05 (SOC 300/05), seguida contra el deudor empresa «Secundino Cromados, S. L.», con domicilio en calle San Lorenzo, n.º 40 interior de Luyando (Álava) se ha dictado el diez de mayo de 2006, Auto por el que se ha declarado la Insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 15.886,2 euros más un 10%

por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—31.540.

SERCON EUROVIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 293/05, Ejecución 13/06, seguidos a instancia de Manuel Estudillo Cocera y Alfredo Calvo García contra la ejecutada Sercon Eurovías, Sociedad Limitada, se dictado resolución de fecha 17-05-2006, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Sercon Eurovías, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 23.427,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 17 de mayo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—31.574.

SERCON EUROVIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 445/05, Ejecución 159/05, seguidos a instancia de Joaquín Lázaro Mayoral, Fernando Flores Garijo, Janus Borowiec, Ramón Bocho Vega, Pedro Cosano Moreno y Esnorraldo Suárez, contra la ejecutada Sercon Eurovías, Sociedad Limitada, se dictado resolución de fecha 17-05-2006, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Sercon Eurovías, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 44.348 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 17 de mayo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—31.577.

SERVICIOS DEL HUMEDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 243/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Servicios del Humedal, Sociedad Anónima», se ha dictado con fecha dos de febrero de dos mil seis, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 4.298,41 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—31.619.

SETROSON, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, con presencia de Notario, el día 29 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria y al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid,

calle Maldonado n.º 19, Notaría de D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Único. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005. De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen a su disposición de forma gratuita en el domicilio social los documentos que van a ser objeto de deliberación en la Junta convocada.

Madrid, 18 de mayo de 2006.— Secretario del Consejo de Administración, Jesús Cantero Mérida.—30.774.

SHL INTERNACIONAL

PSICÓLOGOS EMPRESARIALES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado el complemento de la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas convocada para su celebración en el domicilio social, en Madrid en la calle Ferraz, número 7, el día 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, por haber recibido comunicación en este sentido y a día de hoy, del accionista SHL Internacional BV.

Por ello se procede a la inclusión de los siguientes puntos en su

Orden del día

Octavo.—Disolución de la sociedad SHL Internacional y Psicólogos Empresariales, Sociedad Anónima, habida cuenta del cierre de la hoja registral de la sociedad por falta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Noveno.—Ordenar a los administradores de la sociedad que lleven a cabo las medidas necesarias para eliminar la expresión «SHL» del nombre de la sociedad habida cuenta de la imposibilidad de utilizar el mismo debido a la terminación de los acuerdos existentes con el Grupo SHL con efectos 12 de noviembre de 2005.

Décimo.—Ordenar a los administradores de la sociedad que lleven a cabo las medidas necesarias para eliminar la expresión «SHL» del nombre de las sociedades «SHL Psicólogos Empresariales Valencia, Sociedad Limitada» y «SHL Psicólogos Empresariales Galicia, Sociedad Limitada», quienes carecen de autorización del propietario de la marca para utilizar dicha denominación.

Undécimo.—Informe de los administradores sobre las medidas adoptadas por los mismos para el cumplimiento de lo requerido por el Grupo SHL como consecuencia de la terminación de los acuerdos existentes con el Grupo SHL con efectos 12 de noviembre de 2005.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Vizcaíno y de Sas.—33.481.

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN NÚMERO 2774 SAN ISIDRO, DE ESCAÑUELA, PROVINCIA DE JAÉN

Anuncio de Disolución, Liquidación y Cancelación.

Yo Tomás Sabalet Cuesta, con Documento Nacional de Identidad 25923011X, como Presidente de la Sociedad Agraria de Transformación número 2774 «San Isidro», de Escañuela, provincia de Jaén, con Número de Identificación Fiscal F23011067.

Cumpliendo con lo acordado en las Juntas Generales Extraordinarias, celebradas en los días 29 de octubre de 2005 y 26 de diciembre de 2005, convocadas en forma estatutaria y con el debido quórum de asistencia, y según